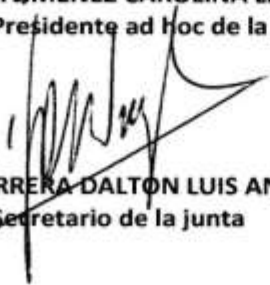


**ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORCADISA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, treinta de abril del dos mil quince, a las 17:30 p.m., en la oficina situada en LA PUNTILLA (SATELITE) Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: XIMA Piso: 2 Oficina: 206 Kilometro: 1 1/2, se reúnen la junta general universal de accionistas de la compañía **IMPORCADISA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la señora **SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH**, y actúa como secretario de la junta, el señor **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes q representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la q deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2014;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- El secretario ad-hoc informa q se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2014 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.**- Se designa como comisario en el periodo 2014 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2014.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionista serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas ves hecha; proceda a dar lectura, la misma q queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo q se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica

  
f) **SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH**  
Accionista - Presidente ad hoc de la junta

  
f) **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**  
Accionista - Secretario de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**IMPORCADISA S.A., EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

**SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH**, por sus propios derechos, propietarios de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;

**WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400.00) acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 30 de abril de 2015

  
f) **SUASTEGUI JIMENEZ CAROLINA LILIBETH**  
Accionista - Presidente ad hoc de la junta

  
f) **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**  
Accionista - Secretario de la junta